

NORMATIVA CAMPEONATO GALLEGO CADETE MIXTO DE VERANO DE WATERPOLO

XUNTA DE GALICIA

Temporada 2025/26 Circular 25-57

1. PARTICIPACIÓN CAMPEONATO

- Los clubes inscritos en la FEGAN tendrán la posibilidad de participar en el Campeonato Gallego Benjamín Mixto de Waterpolo de Invierno.
- En Campeonatos, podrán participar, clubes no inscritos en la FEGAN, con limitación en función de las posibilidades organización y posterior decisión del Área de Waterpolo.
- En Campeonatos, los clubes no inscritos en la FEGAN, además de los gastos propios del campeonato, deberán abonar una tasa anual de participación, válida para todos los campeonatos, equivalente al 50% de cuota de club.
- Los jugadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de waterpolo.
- Es obligatorio para participar en el Campeonato que todos los clubes presenten una relación de jugadores por equipo a través del programa informático (**CLUPIK**), antes de la realización del sorteo.
- La edad de los jugadores será los nacidos en **2010** y posteriores.

2. CALENDARIO CAMPEONATO

Fechas: A determinar

Lugar: A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEO CAMPEONATO

3.1. Inscripciones

- 3.1.1 La fecha límite de inscripción de equipos y jugadores hasta un máximo de 20 por equipo en el programa CLUPIK será de 1 mes antes del inicio del Campeonato. (30 de Abril)
- 3.1.2 La fecha límite para realizar el pago de los arbitrajes del campeonato a la FEGAN, será de 1 semana después de finalizar el Campeonato.
- 3.1.3 Los clubes que no cumplan los requisitos establecidos en el punto 3.1.1 quedarán automáticamente excluidos del Campeonato Gallego Infantil Mixto de Invierno

3.2. Sorteo

- El sorteo de partidos será dirigido con dos cabezas de serie (Campeón y Subcampeón Liga Gallega Cadete Mixta) y el resto sorteo puro, controlado por un representante de la FEGAN. En el caso de no haber acabado la liga serian los dos primeros clasificados en el momento de realizar el sorteo.

- El sorteo se realizará en la sede de la FEGAN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo.
- En el caso de que un club inscriba a más de un equipo, estos no podrán cruzarse en la primera jornada del campeonato si son eliminatorias.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN CAMPEONATO

- 4.1.** Campeonato Cadete Mixto de Verano: una vez finalizado el plazo y en función del número de equipos inscritos, la FEGAN comunicará el Sistema de Juego a emplear.
- Balón Infantil Mixto: TURBO MEN 5 o similar.

En función del número de equipos inscritos, la FEGAN, a través del Área de Waterpolo, expondrá el sistema de juego a emplear.

NOTA FINAL

- En Campeonatos, en el caso de no haber organizador, la FEGAN la organizará repartiendo los costes entre los equipos participantes.
- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la FEGAN

A Coruña, xullo de 2025